

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Angel González Simón, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Almodóvar del Campo y de su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de suspensión de pagos, promovido por el Procurador don Ramón Cazallas Viso en nombre y representación de don Luis Barba Pardo, mayor de edad, casado, fabricante de aceites, jabones y lejías, con establecimientos en la ciudad de Puertollano, de donde es vecino, con domicilio en la calle Hernán Cortés, 19.

Por el presente se hace público para general conocimiento que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada dicha declaración de estado de suspensión de pagos del comerciante don Luis Barba Pardo, y que se ha nombrado interventor de la misma al acreedor don Vicente Caballero Alcalde, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Puertollano, con domicilio en la avenida de los Mártires, número 1, habida cuenta de la naturaleza e importancia de la suspensión.

Dado en Almodóvar del Campo, a 25 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—7.809

GIJÓN

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Gijón se tramita expediente de declaración de fallecimiento de doña Manuela Fernández Fernández, nacida en Serín el día 31 de octubre de 1895, hija de Frutoso Fernández Martínez y de Generosa Fernández García, la que se ausentó para América en estado de soltera en el año 1921, sin que desde el año 1927 se hayan tenido más noticias de ella ni conste haya contraído matrimonio.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.610. 2.º 8-10-1962

MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha en el expediente promovido por el Procurador don Cristóbal Estévez Álvarez en nombre y representación de la Entidad «Constructora Isema, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Juan de Mena, número 23, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de dicha Entidad, habiéndose acordado dar publicidad de tal proveído por medio del presente, a los efectos de la Ley sobre Suspensión de Pagos de 27 de julio de 1922.

Dado en Madrid, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a 12 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—7.843.

PAMPLONA

En este Juzgado, y a instancia de don Javier Suescun San Juan, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre don Sebastián Sues-

cun Corera, natural de Larraga y vecino de la misma localidad, de donde se ausentó el día 26 de octubre de 1936, desde cuya fecha no han vuelto a tenerse noticias del mismo.

Lo que se hace público, conforme a lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona, a 20 de septiembre de 1962. Francisco Ferrando.—El Secretario, José Luis Viada.—4.977. 1.º 8-10-1962

PENAFIEL

Don Federico Campuzano y Orduña, Juez de Primera Instancia de esta villa de Peñafiel y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 63/1961 se tramita expediente de deslinde y amojonamiento de las fincas rústicas que después se dirán, instado por el Procurador don Teófilo de la Esperanza González, en nombre y representación de doña Ana María Martínez Burguño, y en cuyo expediente y en providencia de esta fecha he acordado citar por medio del presente a los colindantes de referidas fincas, cuyos domicilios no son conocidos, a fin de que el día 31 del próximo mes de octubre y hora de las cuatro de la tarde, se encuentren en las mismas con los títulos de propiedad de sus fincas al objeto de practicar la diligencia de deslinde y amojonamiento de dichas fincas, señalada para ese día y hora, y a las que se trasladará este Juzgado de Primera Instancia.

Fincas objeto de deslinde y amojonamiento sitas en término municipal de Pesquera de Duero:

1.º Tierra al pago del Hoyo; linda al Norte, Daniel Pérez, don Valeriano Valiente y herederos de don Paulino Rivera, en ignorado paradero; Sur, doña Delfina Herrero, don Rufino Rivera, don Ramón Espinosa, don Fortunato Pérez y doña Damiana Acebes, con domicilio desconocido; Este, Cristino Bombín, José Manso, con domicilio desconocido, y Rufino Rivera; Oeste, don Leandro Román y don Rufino Rivera.

2.º Tierra al pago de Las Regaderas; linda al Norte, camino; Sur, Regadera; Este, Antonio Román y doña Crescencia Román, ésta con domicilio desconocido, y al Oeste, doña Macaria Fernández y don Emilio Espinosa.

3.º Tierra al pago de Las Regaderas; linda al Norte, camino; Sur, Regadera; Este, don Félix González, don Isidro Herrero, don Rufino Rivera, don Demetrio Perillán y don Valeriano Valiente, y al Oeste, don Antonio Román y doña Crescencia Román, ésta con domicilio desconocido.

Dado en Peñafiel a 10 de septiembre de 1962.—El Secretario C. de Montalvo. 7.850

SALAS DE LOS INFANTES

Don Juan García-Ramos Iturralde, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Salas de los Infantes y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Catalina Rubio Redondo sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Casimiro Teiles de los Angeles, el cual se ausentó del pueblo de Vilviestre del Pinar

(Burgos) en el año 1941, y desde entonces nada se ha sabido del mismo.

Lo que se publica por medio del presente, y otros de igual tenor, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los que se publicarán por dos veces y con intervalo de quince días.

Dado en Salas de los Infantes, a 27 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible). 1.334. 1.º 8-10-1962

VILLARCAYO

Don Antonio Martínez Aduriz, Juez Comarcal de esta villa en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Joaquín Alonso López, mayor de edad, casado y vecino de Medina de Pomar, se tramita en concepto de pobre expediente para la declaración de fallecimiento de sus tíos carnales don Luis y don Enrique Alonso Gurate, hijos de Tomás y de Mercedes, nacidos en Medina de Pomar el veintiséis de agosto de mil ochocientos noventa y uno y el quince de julio de mil ochocientos ochenta y seis, respectivamente, de donde se ausentaron hace más de cuarenta años, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villarcayo a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Antonio Martínez.—El Secretario (ilegible).—4.727. y 2.º 8-10-1962

JUZGADOS MUNICIPALES

ALICANTE

El señor Juez municipal número uno de Alicante, en el juicio de cognición número 103 de 1962, promovido por el Procurador de los Tribunales don Carmelo Esteban García, en nombre y representación de don Fernando Quiles Corbi, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Alicante, contra otros y doña Dolores Muñoz Tuero, mayor de edad, casada con don Julio Fernández Toffe, y don Ramón Muñoz Tuero, mayor de edad, soltero, Licenciado en Derecho, vecinos que fueron de Madrid y que estuvieron domiciliados en calle Orellana, número 15, y actualmente residente en Méjico, sobre cumplimiento de obligación, por resolución del día de hoy, ha acordado se emplaze a los referidos demandados doña Dolores Muñoz Tuero, asistida de su esposo, don Julio Fernández Toffe, y don Ramón Muñoz Tuero, para que en el improrrogable término de seis días y treinta días más por razón de la distancia, comparezcan ante este Juzgado y se personen en dichos autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía, dando por contestada la demanda y siguiendo el juicio su curso; se hace constar que las copias de la demanda y las de los documentos acompañados a la misma, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los demandados.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a los demandados doña Dolores Muñoz Tuero, asistida de su esposo, don Julio Fernández Toffe, y don Ramón Mu-

fioz Tuero, libro la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y la firmo en Alicante, a 6 de septiembre de 1962.—El Secretario, Carlos Quevedo.—7.824.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

PINO LUQUE, Angel; de veinticuatro años, hijo de José y de Antonia, natural de La Rambla, soltero, profesión administrativo, domiciliado últimamente en La Rambla (Córdoba). Sus señas son: pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, boca regular, color sano; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Eventual XIII Bandera Independiente de La Legión, de Sidi Ifni.—3.448.

ECHEVERRIA IRIARTE, Marcial; hijo de Adolfo y de Maria, natural de Irún (Guipúzcoa), soltero, albañil, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Orozco (Vizcaya), calle Cruzeta, Casa Alcanadre; procesado en el sumario ordinario 14/59, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería don Pablo Martínez Merino, Juez instructor del Juzgado Militar de la plaza de San Sebastián, sito en el cuartel de Infantería.—3.440.

Juzgados civiles

CANO GALIANO, Alfonso; de veinticinco años, hijo de Francisco y de Encarnación, natural y vecino de Linares, soltero, del comercio; procesado en sumario número 161 de 1961, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—3.406.

RIEZU OLAVERRI, Miguel; de treinta y tres años, hijo de Miguel y de Victoria, natural de Pamplona, casado, obrero; procesado en expediente número 57 de 1955, por peligrosidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza. 3.405.

LOPEZ CORCUERA, Melchor; de cincuenta y siete años, viudo, jornalero, natural de Burujón y vecino de Puebla de Montalbán; procesado en sumario número 43 de 1957, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—3.404.

FIGUEROA SOTO, José; de veintiséis años, soltero, hijo de José y de Josefa, natural de Marin y vecino de Pontevedra; Placeres-Outeiro; procesado en causa 201/1962, por delito contra la Religión Católica; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—3.439.

PENA CARNEIRO, Juan; mayor de edad, hijo de Joaquín y de Amparo, natural de Mugaros, en el partido de Puentedeume, y vecino que fue de Santiago, empleado; procesado en causa 167/1962, sobre estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—3.437.

RODRIGUEZ CABALEIRO, Antonio; de treinta y siete años, casado, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Vigo (Pontevedra), domiciliado últimamente en Pasajes, Javier Marquina, 41, sexto; procesado en causa 582 de 1961; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—3.435.

PARDO GALLEGU, José; últimamente domiciliado en la República Argentina; procesado en sumario 541 de 1960, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 (Decano) de San Sebastián.—3.433.

PLOGER HORST, Josef; de veintidós años, soltero, electricista, natural de Leverkusen (Alemania), y domiciliado en Köln (Alemania), calle Weigartskamo, número 2; y el testigo Haubler Erwin, residente igualmente en Köln; encartados en el juicio de faltas 146 de 1962, sobre daños a un camión; comparecerán el día 26 de octubre, a las once horas, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—3.429.

GONZALEZ GONZALEZ, Máximo, de treinta años de edad, casado, carrero, hijo de Máximo y de Juana, natural y vecino de Don Benito, con domicilio en la calle Montera, y de donde se ausentó con destino a Suiza; condenado en procedimiento de faltas 103/62, por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Municipal de Don Benito.—3.427.

RAVENTOS TOLOSA, Jaime; natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, viajante, de veintisiete años de edad, hijo de Juan y de Emiliiana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cera, núm. 13, primero primera; procesado en causa 426 de 1961, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—3.425.

ROSELLO MOLINES, Juan; de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Tarbena (Alicante) y vecino de Alicante, domiciliado últimamente en San Isidro, 6, 2.ª; procesado en sumario 457 de 1958, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.—3.424.

GONZALEZ PEREZ, Antonio; de dieciséis años de edad, soltero, panadero, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Granada (J. M. núm. 2), domiciliado últimamente en Santa Pau, 65, 4.ª 2.ª; procesado en sumario 37 de 1962, por hurto. 3.420;

ROUSSILLE HECQ, Roger; de cuarenta y siete años de edad, del comercio, hijo de François y de Marie, natural de Fontenoy (Bélgica) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Hotel Montecarlo, de las Ramblas; procesado en sumario 280 de 1961, por imprudencia.—3.421;

POSE SOLIS, Juan; de cincuenta años de edad, casado, mariner, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Portonovo y vecino de Ibiza, domiciliado últimamente en yate «Kerl II»; procesado en sumario 560 de 1960, por abandono de familia.—3.422;

SERVENT DIAZ CUCHILLO, Miguel; de diecisiete años de edad, hijo de Julio y de Maria, natural de La Roda y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Cuartel de Simancas, 34, 3.ª 2.ª; procesado en sumario 364 de 1961, por hurto.—3.423,

HERNANDEZ VAZQUEZ, Emilio; domiciliado en San Sebastián, Tafalla-enea, B, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 289 de 1962 por el delito de estafa.—3.417;

HALLAGA DECTRON, Teresa; de cincuenta y tres años; casada, hija de Vicente y de Maria, natural de Francia, domiciliada en Francia y hoy en ignorado paradero; procesada en sumario 318 de 1962 por el delito de imprudencia.—3.416; y

SIMON MARTINEZ, Ginés; de veintidós años; soltero, hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Madrid, últimamente domiciliado en Suiza; procesado en sumario 350 de 1962 por el delito de imprudencia.—3.415.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.

AULLE SANCHEZ, Oscar; de veinticinco años, soltero, chófer, hijo de Francisco y de Alicia, natural de Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 78 de 1962 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—3.411.

CUBILLO SAAVEDRA, Pedro; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Astorga y vecino de Valladolid, soltero, ayudante mecánico; procesado en sumarios 83 de 1959 y 12 de 1948 por el delito de incendio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro de Castro-Urdiales.—3.409-3.410.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Madueñas López, Felipe; hijo de Felipe y de Carmen, de cuarenta y cinco años, soltero, domiciliado últimamente en la plaza de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), calle Traslolsa, 7; queda notificado en virtud de este edicto de que las diligencias previas números 33-62 han sido terminadas sin declaración de responsabilidad por decreto auditoriado de la autoridad judicial de Canarias.

Aaiun. 24 de septiembre de 1962.—El Teniente Juez instructor, Jesús García Esteban.—3.407.

*

Por medio de la presente cédula, y en virtud a cuanto ha sido acordado en autos de faltas 118 62 por daños de ganado, contra otro e Isidro Nuñez Lavado, de treinta y dos años de edad, hijo de Leandro y Carmen, natural y vecino de Badajoz, actualmente en Alemania, desconociéndose el lugar que dentro de dicho país tuviere su domicilio, constituido, pues, en ignorado paradero, se cita a dicho presunto inculpa de comparecencia ante este Juzgado Municipal y su Sala Audiencia, sita en calle Queipo de Llano, número 1 (planta alta), en esta localidad, para la hora de las diez treinta del día 26 de octubre próximo, en que tendrá lugar la celebración del expresado juicio de faltas, advirtiéndole que de no concurrir podrá dirigir al Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere, lo que de así no hacerle le parara el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación al denunciado dicho, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablon de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Don Benito, a 24 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—3.382.